

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS C.A.
EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito D.M., Cantón Quito, a los 18 días del mes de Junio de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Eloy Alfaro SN y Av. Mariana de Jesús, Edificio Gaia, Piso 11, oficina 113, Cantón y ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Ponce Albán Pablo Fernando, por sus propios y personales derechos, en representación de 792,00 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

- El señor Flores Macías Jaime Alfredo, por sus propios y personales derechos, en representación de 8,00 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Ponce Albán Pablo Fernando y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Flores Macías Jaime Alfredo, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta General.

A continuación el señor Ponce Albán Pablo Fernando pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Único: Conocimiento y resolución del Informe del Liquidador rectificatorio de los Estados Financieros de Inmobiliaria Ponce Albán e Hijos C.A. en Liquidación correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Único: Conocimiento y resolución del Informe del Liquidador rectificatorio de los Estados Financieros de Inmobiliaria Ponce Albán e Hijos, C.A. en Liquidación correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por pedido del señor Ponce Albán Pablo Fernando, el Secretario da lectura del Informe del Liquidador rectificatorio relativo al ejercicio económico del año 2014. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta General.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe del Liquidador rectificatorio relativo al ejercicio económico del año 2014 con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11H00 horas el señor Ponce Albán Pablo Fernando concede un receso para la redacción del Acta, para que sea suscrita por los comparecientes.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Informe del Liquidador rectificatorio de los Estados Financieros de Inmobiliaria Ponce Albán e Hijos, C.A. en Liquidación correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

A las 11h30 horas se reinstala la Junta General con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. El Secretario ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Ponce Albán Pablo Fernando da por terminada la Junta General, procediéndose a la firma del Acta en tres (3) ejemplares de igual contenido y valor.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'P. Ponce Albán', with a long horizontal line extending to the right.

PABLO FERNANDO PONCE ALBAN
ACCIONISTA-PRESIDENTE
C.C. No. 170434310-0

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Flores Macías', with a long horizontal line extending to the right.

JAIME ALFREDO FLORES MACIAS
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 170180113-4